

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de administración de justicia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de administración de justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia es un pilar fundamental dentro de los servicios básicos que ha de proporcionar la Administración. La Comunidad Autónoma de Andalucía recibió las transferencias de la Administración de Justicia en el año 1997. Han pasado ya más de diez años y sin embargo este servicio público esencial adolece de importantes fallos que hacen que los ciudadanos tengan una valoración muy negativa del mismo, debido, entre otras cosas, a que un fallo en la cadena procesal como consecuencia de una mala provisión de medios materiales y personales puede devenir en una situación que cree alarma social y que ya sea de imposible subsanación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de necesidades de medios materiales y personales de la Administración de Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000193, Pregunta relativa a AVE en Los Pedroches, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a AVE en Los Pedroches (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria del 28 y 29 de mayo del presente año, se aprobó la Proposición no de Ley 8-08/PNLP-000016, relativa a desarrollo de las acciones necesarias para que la comarca de Los Pedroches cuente con una parada en la línea de alta velocidad. Dicha PNLP contenía como acuerdo "Demandar del Ministerio de Fomento, ADIF y Renfe que, en el plazo máximo de tres meses, determinen la ubicación idónea de una parada de la línea de AVE Madrid-Sevilla en la comarca de Los Pedroches".

Han transcurrido tres meses desde dicho acuerdo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora que, transcurrido dicho plazo, aún no se conozca la ubicación de la estación para la parada de AVE?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.